

**ACTA N° 561 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2017)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del miércoles 1° de febrero del 2.017, se inicia la Sesión N° 561 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Luís Díaz Solis, Mario Gálvez Palma, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Johanna Olivares Gribbell, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 558 ORDINARIA**
- 2. CUENTA COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 4. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 561 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día miércoles 1° de febrero del 2.017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla para la sesión del día de hoy, consulta 4 puntos, la aprobación del Acta N° 558 Ordinaria, cuenta de comisiones internas, cuenta del Presidente y varios.

1.- APROBACION ACTA N° 558 ORDINARIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla considera en primer punto, la aprobación del Acta Ordinaria N° 558, documento que han tenido a la vista los Consejeros y Consejeras en su correo electrónico, consultando si existe alguna observación a ésta. No habiendo observaciones solicita su aprobación del Acta N° 558 Ordinaria. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.966

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°558 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ÉSTA, DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION DE AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa Comisión efectuada el jueves 19 de enero, la que se dio inicio en la comuna de Paredones, cuyo objetivo fue la fiscalización de los Mini tranques convenio FNDR-GORE, esto a raíz de solicitudes efectuadas por algunos usuarios que tenían problemas de construcción de los tranques. La primera visita fue al Sr. Jose Tomas Silva en el sector Hijueta Las Palmas, quien tiene problemas de filtración, tanto en el muro como en el suelo del tranque.

Manifiesta que en las dos visitas hechas, se determinó que nunca se hizo la prueba hidráulica que permite saber si el tranque está siendo permeable o no y las presiones que hizo la empresa encargada para que los usuarios firmaran antes de tiempo, lo anterior queda señalado y consignado, señala además que fueron alrededor de 20 tranques que se construyeron en la región y de éstos se visitaron dos dado la emergencia quedando pendiente uno. En terreno se verifico la construcción y otras cosas que dieron a conocer los asistentes.

Conclusiones Comisión:

- El Sr. Consejero Verdugo solicita que para el próximo programa que se presente al FNDR, se invite a los usuarios contemplados en la visita de hoy, para que den a conocer su experiencia y conforme a ello, fijar la norma a seguir para el próximo programa.
- El Sr. Consejero Larenas, solicita a la CNR enviar la nómina completa de los beneficiarios que tienen problemas con sus mini tranques.
- Se solicita al Sr. Pablo Vallejos informe a la Comisión respecto al proceso judicial que está siguiendo en forma particular en contra del Sr. Carlos Hasbún.

Acuerdos Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA SOSTENER UNA REUNIÓN CON SRA. LORETO MERY SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO, A OBJETO DE CONOCER SI EXISTE UN FONDO DISPONIBLE PARA QUE SEA DESTINADO A LA REPARACIÓN DE LOS MINITRANQUES QUE PRESENTAN PROBLEMAS, Y SI ES NECESARIO, COMPROMETER RECURSOS DEL FNDR PARA ESTE FIN.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA SOLICITAR A LA CNR QUE PARA UN PRÓXIMO CONCURSO, SE ESTABLEZCA LA RECEPCIÓN CONDICIONAL DE LA OBRA HASTA QUE SE REALICE LA PRUEBA HIDRÁULICA, CON EL OBJETO DE QUE NO SE PUEDA EXCULPAR DE RESPONSABILIDAD A LA EMPRESA QUE HIZO EL TRABAJO.

ACUERDO N°3

A SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO LARENAS LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA SOLICITAR AL COORDINADOR REGIONAL DE LA CNR, UNA CARTA EN LA QUE SE INDIQUE EL MAL PROCEDER DE LA EMPRESA INMOBILIARIA E INVERSIONES CORDILLERA LTDA, LO ANTERIOR A OBJETO DE QUE ESA EMPRESA NO SE ADJUDIQUE LA EJECUCIÓN DE NINGUNA OBRA MÁS EN LA REGIÓN. ASIMISMO SE REQUERIRÁ LA NÓMINA DE SOCIOS DE DICHA EMPRESA.

ACUERDO N°4

A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA REUNIRSE CON LOS SEIS BENEFICIARIOS DEL ÚLTIMO CONCURSO N°101-2015, A OBJETO DE PREVENIRLOS Y EVITAR CON ELLO INCONVENIENTES A FUTURO.

Informa que está consignado un punto extra no considerado en la tabla y que fue la visita a la comuna de Pumanque el día 19 de marzo, posterior al día 1 del incendio, ocasión en que la Comisión se reunió con el Alcalde Francisco Castro, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

A las 16:15 horas se reúne la Comisión con el Alcalde de Pumanque don Francisco Castro, quien en primer lugar agradece a la comisión por estar presente hoy en su comuna. Indica que están viviendo una experiencia sumamente dura, compleja y muy dolorosa. Ayer fue un día terrible en Pumanque y sintió que nadie lo tomaba en cuenta, al final tuvo que empezar a quemarse casi el pueblo para que reaccionaran.

Informa que hasta este momento el 60% del territorio de Pumanque se ha quemado. Necesita en forma urgente alimento para los animales. Le preocupa como levantar a la gente el día de mañana, porque hay gente que tiene un campo chico, el que se le quemó completo, además se le quemaron los animales y hay muchos que perdieron absolutamente todo.

Respecto del aporte del Consejo en esta materia, señala que su apoyo se puede canalizar a través de los proyectos que tienen que generar para la contratación de maquinaria, ya que se necesita despejar y poder construir o instalar las cabañas que el municipio desea hacer. Por otra parte el aporte que se necesita, es en el sector productivo, lo que es fundamental porque es la vida de la zona.

La Presidenta de la Comisión, indica que lo que se debe hacer es que los recursos que Indap tiene para toda la región los destine a Pumanque y a la vez solicitar recursos adicionales para que lleguen al resto de la región.

Por otra parte los miembros de la comisión, le sugieren al Sr. Alcalde solicitar a la CGE generadores para los APR.

Terminada la reunión, la Comisión realiza una visita al sector La Gloria y a Coihue.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión, solo quiere recalcar que en el caso del tranque de don Jose Silva, la empresa tampoco terminó la obra, había un muro que debía estar al nivel del desagüe y quedaron de terminarlo después y nunca se hizo. Lo importante es tener claro que la empresa se repite en los tranques y fue el mismo sistema que se utilizó, los hizo firmar antes y el segundo tranque visitado, el dueño está tomando acciones legales; por lo tanto no es menor y por esta razón solicita al Presidente del Consejo que el día de mañana se cite a quienes estaban a cargo del programa porque algo tienen que decir, nadie puede lavarse las manos, se debe investigar porque hay muchos recursos involucrados en esto y deben haber más tranques en estas condiciones.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que es tremendamente importante poder reunirse con los 6 nuevos usuarios, que eso no quede en el tintero, también con quienes ya sufrieron la este abuso incalificable por parte de esta empresa.

Solicita la aprobación de los 4 acuerdos propuestos por la Comisión de Agricultura. Estos se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°4.967

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS CUATRO ACUERDOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA DE ESTE CONSEJO E INFORMADOS PRECEDENTEMENTE POR SU PRESIDENTE LA CONSEJERA SRA. CRISTINA MARCHANT, TODOS EN RELACION AL TEMA DE LOS MINTIRANQUES Y DE SOLICITAR A LA CNR LA POSIBILIDAD DE NUEVOS RECURSOS Y ASIMISMO DE ADVERTIR EL TRABAJO REALIZADO POR DETERMINADAS EMPRESAS.

COMISION CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, Presidenta de la Comisión Corredor Bioceanico Central, quien informa:

La Sra. Consejera Villalobos, informa reunión realizada de la Comisión Corredor Bioceanico Central del día 10 de enero 2017. Esta se efectuó en dependencias de la Cámara Chilena de la Construcción, ocasión en que participaron don Moisés Saravia, Vicepresidente CCHC Rancagua, don Dante Gianoncelli, representante de la Cámara de Comercio de San Rafael Argentina, don Rigoberto García, presidente de EBILEÑAS Chile y encargado de Asuntos Internacionales del MOP, don Giorgio Piaggio, vicepresidente de CTES quien comentó sobre las sinergias entre los proyectos Paso Las Leñas y Nido de Águila de Pacific Hydro, don Carlos Cruz, ex ministro de Obras Públicas y secretario ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura, Sra. Natalia Sánchez A., Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Región de O'Higgins y don Oliver López Pérez, Director Regional de Vialidad Región de O'Higgins.

Informa que el encargado de Túneles hizo todo un trabajo en relación a la Cámara de Comercio y el proyecto del Paso Las Leñas, se hizo una memoria historia desde cuando este proyecto está en desarrollo sin tener mayores avances, asimismo se habló del equipo mixto de trabajo y los avances futuros entre el 2010 y el 2013. Posteriormente, se tuvo una exposición de parte del Sr. Rigoberto García, quien se desempeña en asuntos internacionales del MOP, quien habló respecto de los objetivos e impactos positivos de este proyecto, los acuerdos existentes, los desafíos en las obras principales, los estudios que se están realizando para llevar a cabo el proceso de licitación, también se hizo referencia al desarrollo portuario y las rutas principales.

Giorgio Piaggio, vicepresidente de CTES, quien hizo una relación entre el trabajo de túneles y las centrales hidroeléctricas que se están trabajando en la región en la cordillera. El Sr. Carlos Cruz, hizo un análisis del proyecto, la importancia que tiene para la región, proyecto que no es comunal, sino que es de todos los chilenos, proyecto de país; por lo tanto, a todos conviene y por eso que la Comisión junto al Presidente del Consejo Regional, llegó a un acuerdo importante en el sentido de hacer una alianza público-privada, ya que este proyecto no puede continuar solamente con una alianza del estado, sino que también los privados tienen mucho que decir al respecto, además tienen que ver con los recursos y los profesionales con los que cuentan.

Para terminar, señala que la Comisión Paso Las Leñas, promueve esta alianza público-privada para aunar esfuerzos entre el estado y los diversos actores privados, es un vínculo estratégico que promueve el intercambio de conocimientos, el aprendizaje recíproco y la colaboración para el desarrollo social y lograr la sociedad que queremos y legitimar nuestras decisiones, lo virtuoso de esta alianza es que ningún esfuerzo sobra.

Finalmente se realiza la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo Regional y la Cámara Chilena de la Construcción Rancagua con el objetivo de avanzar en el desarrollo de proyectos para la Región.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de los puntos informados por la Presidenta del Corredor Bioceánico, indica que este es el primer esfuerzo que hace el CORE de aunar fuerzas con una entidad de carácter gremial que tiene grandes espaldas y que beneficia el trabajo al Consejo Regional. Indica que los Consejeros Regionales en general no son considerados en Chile como son considerados los parlamentarios regionales en Argentina. En el extranjero se reconoce el poder de representación de un CORE, pero en Chile no y esta alianza nos dejó en una situación bastante fuerte en lo que respecta a este proyecto. Hace referencia a la calidad de los expositores y sobre todo que fue un lujo escuchar al Sr. Cruz, la capacidad que tiene en términos profesionales y en términos de propuestas, deja gratamente impresionado. A través de este convenio, el CORE queda en una posición bastante ventajosa para discutir con elementos de juicios potentes en este orden de cosa. Agradece a la Presidenta por el esfuerzo realizado para llegar a este acuerdo.

El Sr. Consejero Valderrama, se refiere a los acuerdos adoptados, en el sentido que estos son demasiados limitados para la región, ya que solo se habla de Cachapoal, se dijo que tendría 3 caminos, uno directo a Rancagua, otro directo a Rengo y otro a San Vicente, no habla de ninguna de las ciudades del resto de la región, por lo que a su juicio se debe completar o agregar también el Corredor o Paso Las Damas que se está programando en Colchagua, hablar solo de las ventajas de Cachapoal no representa como Consejo Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, explica al Sr. Consejero Valderrama, que el tema que convocó esta reunión fue Ebi Leñas, entidad bi nacional creada por el Gobierno de Argentina y Chile y se refiere específicamente al proyecto Paso Las Leñas porque desde el Gobierno de Sebastián Piñera en adelante se hizo un avance tan profundo de este proyecto que hoy día se está con acciones concretas respecto de ese proyecto. Por tanto, no era pertinente poner el foco en Las Damas que ya está siendo abordado también por la Comisión Corredor Bioceánico, toda vez que a diferencia del caso de Ebi Leñas, donde el Consejo debe andar casi suplicando poder tener información en terreno, en el caso de Las Damas, el Consejo ha ido hasta el paso y no ha sido ningún detrimento para el proyecto, al contrario.

La Sra. Consejera Villalobos, respecto de lo planteado por el Consejero Valderrama, le señala dado que entro hace muy poco al Consejo, no se ha informado de las Comisiones, en las minutas está escrito la presencia que tiene el Paso Las Damas, además le informa que se ha reunido con la presidenta de San Fernando y han quedado en realizar una reunión en marzo, para ello está todo listo. Indicando que no se preocupe porque la Comisión está avanzando en ambos casos.

COMISION SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Díaz, Presidente de la Comisión Social, quien informa.

El Sr. Consejero Díaz, informa que la Comisión Social se reunió el día miércoles 18 de enero, ocasión en donde se analizó un proyecto de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Quinta de Tilcoco, en la ocasión se informó técnicamente el proyecto. Posteriormente y aclaradas las dudas, la Comisión acordó por 6 votos a favor y 3 abstenciones lo siguiente:

Acuerdo Comisión:

ACUERDO Nº 1

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO DE SEGURIDAD PUBLICA, PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO, DENOMINADO MÁS UNIDOS, MÁS SEGUROS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno, el acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este se aprueba por mayoría. Se abstienen

los Sres. (as) Consejeros (as) Bauer, Garcia-Huidobro, Morales y Olivares. Rechaza el Sr. Consejero Orueta.

ACUERDO N°4.968

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUCION PÚBLICA

COMUNA	INSTITUCION	PROYECTO	MONTO APROBADO
QUINTA DE TILCOCO	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	MAS UNIDOS, MAS SEGUROS	\$18.717.038.-

El Sr. Consejero Díaz, continúa con la cuenta de la Comisión Social realizada el 23 de enero, ocasión en que la Comisión analizó en primer lugar, la propuesta IRAL FOSIS 2017, exposición a cargo del Director y profesionales de FOSIS. Propuesta que fue debatida y analizada en profundidad, posterior a ello, la Comisión acordó lo siguiente:

Acuerdo Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RECURSOS IRAL FOSIS 2017.- CUYO MONTO ES LINEAS DE ACCIÓN m\$ 157.827, YO EMPRENDO M\$ 307.950.- LO QUE SUMA UN TOTAL DE M\$ 467.775.-

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no pudo estar presente en la Comisión, razón por la cual consulta si se mencionó la focalización de los recursos, ya que es importante saber si están focalizados en las 33 comunas en las 3 provincias.

La Srta. Consejera Olivares, solamente aprovecha la oportunidad con el FOSIS, solicitándole que las invitaciones a estos diferentes programas, ya sea en sus inicios o en sus cierres sea enviada a los Consejeros Regionales, con la debida antelación, por tanto recuerda al Director del FOSIS que los Consejeros y Consejeras siempre han tenido la mejor disposición no solo con ellos sino que con los diferentes estamentos estatales, pero el respeto debe ser mutuo.

La Srta. Consejera Morales, indica a los funcionarios presentes de FOSIS, que vengán al Consejo a entregar los resultados respecto de los diferentes talleres, capacitaciones, diferentes instancias donde el FOSIS ha intervenido en las distintas provincias. Considera importante conocer las dificultades que presenta el programa, señalando que existen consultoras que no hacen bien su trabajo, consultoras que quedan con la gente a mitad de camino, entiende que ha habido algunos problemas por lo que le gustaría que FOSIS pueda venir a exponer y dar los resultados de los programas que el Consejo Regional aprueba acá en el Consejo Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recoge lo planteado por la Srta. Consejera Morales, indicando que le hace sentido invitar a través de la Comisión Social al FOSIS para que se pueda tener una visión clara de cómo ha andado su trabajo, porque recuerda que esto siempre beneficiara a la institución que tarde o

temprano puede requerir un apoyo y tener con noticias frescas a los CORES siempre ayudara en la gestión.

La Sra. Consejera Marchant, indica que el año pasado cuando se aprobaron los recursos del mismo IRAL, hablo con el Director por un caso especial, emblemático que lleva 7 años postulando a FOSIS, ocasión en la que solicito que se le visitara y lamentablemente hasta el día de hoy esto no ocurrió, esta solicitud la envió mediante correo electrónico al Director, la última respuesta recibida fue que calificaba pero la consultora lo había dejado fuera por diferentes motivos que no tienen que ver con la asignación de puntajes ni con la calidad de beneficiario, solicitó que se le diera respuesta por escrito, cosa que no ocurrió, por tanto quiere pedir respuesta, ya que pasa todos los días por el kiosco y todos los días debe dar explicaciones por el FOSIS, algo que no debe hacer. Además indica que la persona vino a hablar con los funcionarios a Rancagua, estuvo en la Gobernación, hablo con la consultora y sigue igual, por tanto y entiende que no todas las personas ganan, pero si hay una marcada insistencia de la persona, ha postulado en 7 ocasiones, no se ha tenido la deferencia de responder, personalmente no sabe qué respuesta técnica darle y tampoco se tuvo la deferencia de FOSIS de responder. Por lo tanto solicita nuevamente, estudiar el mismo caso, éste está en el correo del Director, solicitando que se revise y se le enseñe a postular porque finalmente se le dijo que era un tema de forma.

El Sr. Consejero Cornejo, avala la propuesta de la Srta. Consejera Morales, en el sentido que el Director del FOSIS venga a exponer, en segundo lugar indica que su inasistencia hoy es porque se encuentra en la comuna de Litueche por el tema de los incendios y en tercer lugar indica que junto al Sr. Consejero Rubio que son Consejeros de Cardenal Caro, el Director les invito a recorrer parte de los proyectos y las inversiones que se han realizado con estos recursos. Considera muy bueno que asista al CORE y espera se pueda hacer lo mismo en las otras provincias.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala no tener claridad y puede suscribir hasta que haya llegado un correo tarde, pero señala a los funcionarios de FOSIS, que personalmente le llegan al menos a él, todas las invitaciones a las actividades y eso lo destaca, por lo tanto solicita revisar porque en algunas bases de datos aparecen solo los correos del libertador que nadie usa, por ello siempre se solicita a los servicios en forma general que envíen las invitaciones al Consejo Regional y contactarse con el Secretario Ejecutivo para obtener los correos personales de los CORES.

El Sr. Consejero Rubio, señala que el Director de FOSIS se ha portado muy bien con los Consejeros, ha tenido la deferencia de llamarles telefónicamente y eso lo agradece bastante, espera que tomen este ejemplo el director del SAG, que el Seremi de Agricultura alinee sus filas porque lo que está pasando en estos días por lo visto no se conocen los teléfonos, los contactos ni su correo, solo el del Consejero Cornejo, a quien invitan a todas las actividades a diferencia de él que no es invitado a ninguna.

El Sr. Consejero Orueta, indica que a él le llegan muchas invitaciones de FOSIS, la Sra. Mirta Soto las envía.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno del Consejo Regional, el acuerdo propuesto por la Comisión Social, referido a IRAL FOSIS 2017. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4.969

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS

AÑO 2017, REFERIDA A "LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA EL 2017" POR UN MONTO TOTAL DE M\$467.775.- DE ESTOS RECURSOS, SE DESTINAN PARA LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO LA CANTIDAD DE M\$307.950.- Y PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN LA SUMA DE \$157.827.-

El Sr. Consejero Díaz, continua la cuenta de Comisión realizada el lunes 30 de enero, ocasión en la que se analizó el Programa de Mejoramiento Urbano, Sub programa de Asignación Regional, PMU 2017. Recursos que son entregados a los municipios para mano de obra. En esta ocasión la propuesta fue analizada y venía bastante equilibrada para las comunas de la región. En este sentido, hace hincapié que la provincia de Cachapoal aporó con un 10% más a las dos provincias afectadas para los incendios, de tal manera que las comunas de Cardenal Caro y Colchagua recibieran más recursos en esta ocasión. La Comisión en virtud de lo anterior acordó lo siguiente:

Acuerdos Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PMU IRAL 2017.- DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

El Sr. Consejero Orueta, consulta si el 10% de Cachapoal se traspasa a las provincias de Colchagua y Cardenal Caro o a las comunas afectadas, ya que incluso personalmente hizo otra propuesta y fue que todas las comunas que no fueron afectadas entreguen el 10% a las comunas afectadas. Cree que hay comunas de Colchagua que no sufrieron incendios que no deberían recibir este beneficio y así dejarlo solo para aquellas que lo necesitan realmente.

La Sra. Consejera Villalobos, manifiesta que se inhabilitará en todas las votaciones donde existan recursos destinados para la comuna de Peumo, solicita que esto quede consignado en acta.

La Srta. Consejera Morales, indica que estuvo cuando el Sr. Fuentes y el Consejero Orueta plantearon la propuesta de distribuir estos recursos que quedaban en las comunas afectadas. Si bien es cierto Cardenal Caro esta con sus 6 comunas afectadas y los recursos están distribuidos ahí, también hay comunas de la provincia de Colchagua que no presentan ningún tipo de inconvenientes con respecto a la emergencia y es por eso que algunos Consejeros apoyaron la moción del Consejero Orueta, por tanto cree que el Presidente del Consejo pueda tomar la propuesta hecha, ya que son tan pocos los recursos que no les afectara en nada a una comuna dos o tres millones de pesos, se debe ser solidario con las comunas que están en situación de emergencia, como Pumanque, Lolol, Peralillo y en parte Santa Cruz. Por lo tanto, solicita que los Consejeros tengan un gesto hacia estas comunas, aun cuando en la comisión se votó la propuesta del Intendente, solicitando revertir la votación y que sea el pleno quien decida la nueva propuesta.

El Sr. Consejero Barrera, concuerda con la Consejera Morales en algunas cosas, señalando que para él una de las cosas importantes es la asistencia y puntualidad, ese día la Comisión analizó el tema, los expositores detallaron y así se aprobó, cree que es importante estar en las comisiones y cuando corresponde.

El Sr. Consejero Larenas, solicita se vote la propuesta de la Comisión y si no tiene los votos suficientes recoger la otra propuesta.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que hay dos propuestas, la primera corresponde a la de la Comisión Social y es aprobar la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, la que dice relación con PMU IRAL y esta tiene descuento en la propuesta original del 10% para todas las comunas de Cachapoal, recursos que se reasignan de igual manera a todas las comunas de Colchagua y Cardenal Caro. La segunda contrapropuesta es el descuento del 10% para ser distribuido en todas las comunas de Cardenal Caro y las comunas afectadas por el incendio de Colchagua.

La Srta. Consejera Olivares, consulta si acá estarán consideradas las comunas que también han sufrido incendios en Cachapoal y que no han sido tan publicitadas como Graneros, Rengo, Machali.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de distribución PMU IRAL 2017, de acuerdo a lo informado por la Comisión. Se aprueba por 11 votos a favor y 04 abstenciones de los Sres. Consejeros Bauer, García-Huidobro y de las Srtas. Carla Morales y Johanna Olivares

Somete a votación la segunda moción, respecto al monto variable hacia las comunas afectadas. 4 votos.

En virtud de la votación, se aprueba la propuesta de la Comisión por mayoría.

ACUERDO N°4.970

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA TRADICIONAL DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE A LA 1° Y 2° CUOTA, PARA EL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$794.887.000.-, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Comunas	Distribución IRAL 2017	-10%	Monto Aprobado por comuna
Rancagua	21.395.963	2.139.596	19.256.367
Codegua	25.711.115	2.571.112	23.140.004
Coínco	23.373.741	2.337.374	21.036.367
Coltauco	15.462.629	1.546.263	13.916.366
Doñihue	23.913.135	2.391.314	21.521.822
Graneros	18.159.599	1.815.960	16.343.639
Las Cabras	41.533.340	4.153.334	37.380.006
Machalí	5.933.334	593.333	5.340.001
Malloa	29.127.278	2.912.728	26.214.550
Mostazal	8.450.506	845.051	7.605.456
Olivar	19.418.185	1.941.819	17.476.367
Peumo	10.428.285	1.042.828	9.385.456
Pichidegua	33.802.026	3.380.203	30.421.823
Quinta de Tilcoco	24.632.327	2.463.233	22.169.095
Rengo	30.565.662	3.056.566	27.509.095
Requínoa	13.844.447	1.384.445	12.460.002
San Vicente	21.575.761	2.157.576	19.418.185
Total Cachapoal	367.327.333	36.732.733	330.594.600
Chépica	32.004.046	2.295.796	34.299.842
Chimbarongo	22.654.549	2.295.796	24.950.345
Lolol	44.050.512	2.295.796	46.346.308

Nancagua	23.553.539	2.295.796	25.849.335
Palmilla	30.925.258	2.295.796	33.221.053
Peralillo	27.329.297	2.295.796	29.625.093
Placilla	25.890.913	2.295.796	28.186.709
Pumanque	29.307.076	2.295.796	31.602.871
San Fernando	26.070.711	2.295.796	28.366.507
Santa Cruz	18.878.791	2.295.796	21.174.587
Total Colchagua	280.664.693		303.622.651
La Estrella	14.743.437	2.295.796	17.039.233
Litueche	23.913.135	2.295.796	26.208.931
Marchigüe	20.137.377	2.295.796	22.433.173
Navidad	25.171.721	2.295.796	27.467.517
Paredones	45.848.492	2.295.796	48.144.288
Pichilemu	17.080.811	2.295.796	19.376.607
Total Cardenal Caro	146.894.974		160.669.749
TOTAL Región	794.887.000		794.887.000

El Sr. Consejero Díaz, continúa con la cuenta de la Comisión, indicando que el Segundo punto correspondió al Análisis de las Bases del Fondo de Medios de Comunicación Regional, Provincial y Comunal, dependiente de la Secretaria General de Gobierno. En la ocasión realizó la presentación el Sr. Seremi de Gobierno, don Mauricio Valderrama. Debatido el tema, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LAS BASES FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, CONCURSO 2017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión, relativa a las Bases del Fondo de Medios. Se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N°4.971

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2017. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

El Sr. Consejero Díaz, informa respecto del tercer punto, se acordó que la designación del Consejero titular y suplente, ante la Comisión evaluadora del Fondo de Medios, se realice en el pleno del Consejo Regional del día miércoles próximo.

Informa que como sector, ha sido nombrado como representante el Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto del punto ofrece la palabra.

La Srta. Consejera Olivares, indica que esta discusión se dio el año pasado y finalmente se determinó por acuerdo que eran los presidentes de las comisiones correspondientes quienes representan al Consejo y solamente si ese presidente no pudiese o desiste se nombraba a otro Consejero Regional. Menciona esto, para esclarecer si el Sr. Consejero Díaz manejaba esta información y si es así, conociéndola desestimo ser el representante.

El Sr. Consejero Díaz, indica que efectivamente y teniendo los antecedentes, el sector nombro al Sr. Consejero Cornejo.

El Sr. Presidente del Consejo, indica que el nombre que reemplaza al Sr. Consejero Díaz, es el Consejero Cornejo y la alianza debe dar un nombre en su reemplazo.

La Srta. Consejera Olivares, manifiesta que se deben seguir los pasos, no es imposición que la nueva mayoría sea titular en esta Comisión evaluadora, por lo tanto se debe votar, estos se pueden perder, pero debe quedar estipulado en actas y así no discutir después que se pasan aplanadoras, se debe discutir con argumentos y éstos son las actas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita a los representantes de la alianza entreguen su propuesta como representante ante la Comisión evaluadora del Fondo de Medios.

La Srta. Consejera Morales, informa que el Sr. Consejero Orueta será el representante del bloque.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica entonces, que los representantes serán los Sres. Consejeros Cornejo y Orueta. Somete a ratificación los nombres para ver quien será titular y quien suplente.

Somete a votación en primer lugar, la titularidad para el Sr. Consejero Cornejo: 8 votos.

Somete a votación en segundo lugar la titularidad para el Sr. Consejero Orueta: 6 votos.

En consecuencia, miembro titular Comisión Evaluadora Fondo de Medios de Comunicación será el Sr. Consejero Bernardo Cornejo y el miembro suplente será el Sr. Consejero Emiliano Orueta.

ACUERDO N°4.972

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, BERNARDO CORNEJO CERON, COMO TITULAR Y AL SR. EMILIANO ORUETA BUSTOS, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2017.

COMISION DE CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Cultura, quien informa:

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa que la Comisión de Cultura, se reunió los días lunes 23 de enero y 26 de enero, se reunieron de manera conjunta las Comisiones de Cultura, Deportes y Social, ocasiones en las que se analizó la cartera de proyectos enviadas por el Sr. Intendente Regional, recaídas en los proyectos de 2%, en ambas ocasiones se analizó la cartera, sin embargo en la sesión realiza el 26 de enero, se planteó la posibilidad de postergar la propuesta del Sr. Intendente al mes de marzo, dado a la emergencia relativa a los incendios, esperando que a esa fecha se esté más clara la situación de los recursos que se necesitarían para ir en apoyo de los más necesitados. En la ocasión hubo dos propuestas, la primera correspondió a aprobar los proyectos para las instituciones públicas dejando a la espera los privados y la segunda propuesta correspondió a no votar los proyectos ni públicos ni privados. En

la ocasión la primera propuesta tuvo 8 votos a favor y la segunda obtuvo 4 votos a favor, por lo que se acordó lo siguiente:

Acuerdo Comisión:

ACUERDO N° 1

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, DEPORTES Y SOCIAL, DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA LA CARTERA DE PROYECTOS PROPUESTO POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 2% DE CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD PUBLICA PARA INSTITUCIONES PUBLICAS. DEJA PENDIENTE LA CARTERA DE PROYECTOS PARA INSTITUCIONES PRIVADAS, INICIATIVAS QUE SERÁN REVISADAS A PARTIR DE MARZO, UNA VEZ EVALUADA LA SITUACION DE EMERGENCIA QUE AQUEJA A LA REGIÓN. EL LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS SE DETALLA A CONTINUACION:

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro da lectura a los proyectos de Cultura
Cultura Públicos

NUMERO	COMUNA	FONDO	Tipo_inst	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	FECHAS DE INICIO
1	GRANEROS	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	2º FESTIVAL DE TEATRO, GRANEROS NUEVA CIUDAD	8.892.540	01-02-2017
2	LITUECHE	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE, MÁS CULTURA PARA TODOS	9.981.717	17-02-2017
3	MACHALÍ	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE MACHALI	CULTURA PARTICIPATIVA, SEMANA MACHALINA VERSIÓN AÑO 2017	9.765.273	06-02-2017
4	NANCAGUA	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	FIESTA DE NANCAGUA 2017	10.000.000	31-01-2017
5	PEUMO	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	ACTIVIDADES DE VERANO EN PEUMO	9.840.000	16-02-2017
6	PICHIDEGUA	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	XXVIII FESTIVAL DE LA VOZ PICHIDEGUA 2017	9.369.300	06-02-2017
7	PUMANQUE	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CULTURA Y ENTRETENCIÓN EN PUMANQUE, VERANO 2017	9.980.000	11-02-2017
8	QUINTA DE TILCOCO	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	SEMANA QUINTANA 2017	9.999.997	01-02-2017
9	SAN VICENTE	CULTURA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	CARNAVAL DE VERANO SAN VICENTE DE TAGUA	10.000.000	07-02-2017
						PROYECTOS PRIORIZADOS	87.828.827
						SALDO	361.584.173

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, da lectura a los proyectos de Deportes

Deportes Públicos

NUMERO	COMUNA	FONDO	Tipo_inst	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	FECHAS DE INICIO
1	GRANEROS	DEPORTE	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	2° OLIMPIADAS JUVENILES 2017	\$ 8.906.137	72	01-04-2017
2	PUMANQUE	DEPORTE	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL DE VERANO, PUMANQUE 2017	\$ 9.840.000	75	28-01-2017
3	RANCAGUA	DEPORTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	LA REGIÓN DE O'HIGGINS ES REPRESENTADA EN EL MUNDO POR EL TENISMESISTA PARALÍMPICO MATÍAS PINO	\$ 6.799.045	96	14-04-2017
						PROYECTOS PRIORIZADOS	\$ 25.545.182	
						SALDO	\$ 423.867.818	

El Sr. Consejero Luís Díaz, da lectura a los proyectos de Seguridad Pública.

Seguridad Pública Públicos

NUMERO	COMUNA	FONDO	Tipo_inst	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	FECHAS DE INICIO
1	DOÑIHUE	SEGURIDAD PÚBLICA	PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	RECAMBIO LUMINARIAS VARIOS SECTORES COMUNA DE DOÑIHUE	\$ 16.777.800	01-04-2017
						PROYECTOS PRIORIZADOS	\$ 16.777.800
						SALDO	\$ 432.635.200

El Sr. Consejero Gálvez, señala que desea suscribir la moción planteada por la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, entorno a abstenerse de votar dentro de los marcos globales, los financiamientos que favorecen a la comuna de Pichidegua, dado que trabaja en ese municipio, por lo tanto, se abstiene en esto y en lo que se votó delante en los PMU y en los recursos del Fosis.

El Sr. Consejero Orueta, consulta cuantas luminarias contempla el proyecto de Doñihue.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, reitera lo dicho por el Sr. Consejero Gálvez, en el sentido, que se le iba a solicitar a estas fiestas municipales que tuviesen una correlación con lo que está viviendo la región, por tanto, como es el acuerdo el que mandata, que por favor se tomen las palabras del Consejero y se anexe.

En otro aspecto y en relación a cumplir con lo planteado por la Srta. Consejera Carla Morales al proyecto de seguridad pública de Doñihue, referido a cuando comienza, etc. Porque habían antecedentes que faltaban en el entendido que ese día dentro de la argumentación, se dio que se estaban priorizando porque eran actividades que correspondían al periodo estival, por tanto, saber un poco más de eso antes de la votación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que efectivamente se tomó la determinación de solicitarle a los municipios que estas actividades que les van aprobar tengan una componente de apoyo a los damnificados, a las comunas que necesitan apoyo. De hecho en su zona escuchó la propaganda respecto a todo el trabajo previo que está haciendo el municipio de Pichidegua y ya está informando que va a ser solidario.

Respecto a la consulta del Sr. Consejero Orueta referida a cuál es el número de luminarias que se van a cambiar, señala que son 64 las que se van a cambiar en la comuna de Doñihue.

Respecto a la Consulta de la Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que es el 01 de abril.

El Sr. Consejero Luis Díaz, indica que el acuerdo fue aprobar todos los proyectos municipales y este corresponde a uno de ellos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, con las salvedades expuestas por los Sres. (as) Consejeros Cecilia Villalobos y Mario Gálvez sobre los municipios de Peumo y Pichidegua respectivamente. Dicha propuesta es aprobada por mayoría con 5 votos de abstención, de los Sres. Orueta, Bauer, García-Huidobro y de las Srtas. Carla Morales y Johanna Olivares.

ACUERDO N°4.973

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR 2% PARA ACTIVIDADES DE CULTURAL, DEPORTE Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA MUNICIPALIDADES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS DE INVERSION:

CULTURA PÚBLICOS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	FECHAS DE INICIO
GRANEROS	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	2° FESTIVAL DE TEATRO, GRANEROS NUEVA CIUDAD	8.892.540	01-02-2017
LITUECHE	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE, MÁS CULTURA PARA TODOS	9.981.717	17-02-2017
MACHALÍ	MUNICIPALIDAD DE MACHALI	CULTURA PARTICIPATIVA, SEMANA MACHALINA VERSIÓN AÑO 2017	9.765.273	06-02-2017
NANCAGUA	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	FIESTA DE NANCAGUA 2017	10.000.000	31-01-2017
PEUMO	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	ACTIVIDADES DE VERANO EN PEUMO	9.840.000	16-02-2017
PICHIDEGUA	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	XXVIII FESTIVAL DE LA VOZ PICHIDEGUA 2017	9.369.300	06-02-2017
PUMNAQUE	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CULTURA Y ENTRETENCIÓN EN PUMANQUE, VERANO 2017	9.980.000	11-02-2017
QUINTA DE TILCOCO	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	SEMANA QUINTANA 2017	9.999.997	01-02-2017
SAN VICENTE	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	CARNAVAL DE VERANO SAN VICENTE DE TAGUA	10.000.000	07-02-2017
		PROYECTOS PRIORIZADOS	\$87.828.827	

DEPORTES PÚBLICO

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	FECHAS DE INICIO
GRANEROS	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	2° OLIMPIADAS JUVENILES 2017	\$ 8.906.137	01-04-2017
PUMANQUE	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL DE VERANO, PUMANQUE 2017	\$ 9.840.000	28-01-2017
RANCAGUA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	LA REGIÓN DE O´HIGGINS ES REPRESENTADA EN EL MUNDO POR EL TENIS MESISTA PARALÍMPICO MATÍAS PINO	\$ 6.799.045	14-04-2017
PROYECTOS PRIORIZADOS			\$25.545.182	

SEGURIDAD PÚBLICO

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO	FECHAS DE INICIO
DOÑIHUE	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	RECAMBIO LUMINARIAS VARIOS SECTORES COMUNA DE DOÑIHUE	\$ 16.777.800	01-04-2017
PROYECTOS PRIORIZADOS			\$ 16.777.800	

El Sr. Consejero Díaz, respecto a la consulta que planteo el Sr. Consejero Rubio señala que el acuerdo fue el siguiente: a todas las instituciones que presentaron proyectos desde el punto de vista privado, se le pidió a Karina Lorca que tomara contacto con ellos para que vengan a buscar el proyecto y lo actualicen, especialmente aquellos proyectos que tienen más de 90 o 100 que son proyectos muy bien evaluados, en virtud del acuerdo tomado por el tema del siniestro que está azotando a la región.

El Sr. Consejero Orueta, señala que su voto de abstención se debió porque hay un proyecto que viene del sector privado, que es de una junta de vecinos y que corresponde a una fiesta que se hace todos los años y es estival, es decir, que en marzo o en abril, no es lo mismo y que es el festival de Lo de Lobos, entonces le hubiese gustado que ingresara y el único pecado es que es privado, y que es lo mismo que todos están apoyando en el tema municipal.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que en la misma condición que ha hecho referencia el Sr. Consejero Orueta, está la semana Guacarguina de Quinta de Tilcoco en el mes de febrero y que es presentado por la junta de vecinos y que es una fiesta de verano.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, manifiesta que ambas intervenciones quedan consignadas en el acta.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Díaz, Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que le correspondió presidir la reunión del día viernes 27 de enero, oportunidad en la que se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente referida a 13 proyectos de APR. Al respecto señala que la Comisión acordó:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS POR UN MONTO TOTAL DE M\$883.079.- PARA EL AÑO 2017, CONFORME A LA SIGUIENTE CARTERA DE INICIATIVAS:

Nº	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$
1	APR ARBOLEDA VALLE HERMOSO, PALMILLA (SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO Y PINTURA DE ESTANQUE)	39.514
2	APR EL ROSARIO DE LITUECHE (REPARACION ESTANQUE EXISTENTE)	86.522
3	APR ISLA DEL GUINDO CHOMEDAHUE, SANTA CRUZ (PINTURA DE ESTANQUES Y CIERRE ESTANQUES, SUMINISTRO EQUIPOS DE BOMBEO)	98.376
4	APR LA COMPAÑÍA, GRANEROS (LIMPIEZA POZO, VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO)	48.850
5	APR LA LLOVERÍA, LAS CABRAS (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, LIMPIEZA DE POZO, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	70.171
6	APR LA TROYA SUR, PERALILLO (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	29.636
7	APR LIHUEIMO, PERALILLO (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, LIMPIEZA DE POZO)	73.919
8	APR LLALLAUQUEN, LAS CABRAS (REPOSICIÓN DE MATRIZ 1.848 ML)	71.711
9	APR MANANTIALES, PLACILLA (CÁMARA DE CORTE, PINTURA DE ESTANQUE, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	70.513
10	APR QUINAHUE, SANTA CRUZ (CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES, VÁLVULAS DE CORTE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO)	67.379
11	APR SAN FRANCISCO EL HUIQUE, PALMILLA (VÁLVULAS DE CORTE, CIERRE RECINTO ESTANQUE, SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO)	61.454
12	APR SANTA ANA LOS OLMOS, PALMILLA (CONSTRUCCIÓN SENTINA DE ACUMULACIÓN, PLANTA PRESURIZADORA, OBRAS VARIAS)	91.175
13	APR YUNGAY GULTRO LOS LIRIOS, OLIVAR (VALVULAS DE CORTE, SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBERO, INSTALACION DE MACROMEDIDORES)	76.848

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.974

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO 2017, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE COMUNAS E INVERSIÓN:

N°	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$
1	APR ARBOLEDA VALLE HERMOSO, PALMILLA (SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO Y PINTURA DE ESTANQUE)	39.514
2	APR EL ROSARIO DE LITUECHE (REPARACION ESTANQUE EXISTENTE)	86.522
3	APR ISLA DEL GUINDO CHOMEDAHUE, SANTA CRUZ (PINTURA DE ESTANQUES Y CIERRE ESTANQUES, SUMINISTRO EQUIPOS DE BOMBEO)	98.376
4	APR LA COMPAÑÍA, GRANEROS (LIMPIEZA POZO, VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO)	48.850
5	APR LA LLOVERÍA, LAS CABRAS (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, LIMPIEZA DE POZO, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	70.171
6	APR LA TROYA SUR, PERALILLO (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	29.636
7	APR LIHUEIMO, PERALILLO (VÁLVULAS DE ACUARTELAMIENTO, LIMPIEZA DE POZO)	73.919
8	APR LLALLAUQUEN, LAS CABRAS (REPOSICIÓN DE MATRIZ 1.848 ML)	71.711
9	APR MANANTIALES, PLACILLA (CÁMARA DE CORTE, PINTURA DE ESTANQUE, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO)	70.513
10	APR QUINAHUE, SANTA CRUZ (CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES, VÁLVULAS DE CORTE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBEO)	67.379
11	APR SAN FRANCISCO EL HUIQUE, PALMILLA (VÁLVULAS DE CORTE, CIERRE RECINTO ESTANQUE, SUMINISTRO DE QUIPO DE BOMBEO)	61.454
12	APR SANTA ANA LOS OLMOS, PALMILLA (CONSTRUCCIÓN SENTINA DE ACUMULACIÓN, PLANTA PRESURIZADORA, OBRAS VARIAS)	91.175
13	APR YUNGAY GULTRO LOS LIRIOS, OLIVAR (VALVULAS DE CORTE, SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO, INSTALACION DE MACROMEDIDORES)	76.848

3.- CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que desea dejar presente que ojalá en marzo puedan revisar con calma, el sistema de respuesta de emergencia que tiene esta región y ver como generan desde la región, alguna iniciativa que sea escalable y que les permita mejorar lo que deban mejorar. Al respecto desea hacer presente, que bomberos va a insistir a través de los municipios con algunas iniciativas que tienen que ver con cuarteles, con mejoramiento de las condiciones físicas en las que elaboran y en esto desea hacer una referencia. Cree que este siniestro, en los días que han vivido, donde cada uno de alguna forma ha puesto empeño en ayudar, demuestra que ninguna inversión que se haga en bomberos, es plata botada y que al contrario, a la larga es costo beneficio, siempre cualquier inversión que se haga en bomberos, es plata bien invertida, entonces insta al Consejo a que dentro de la sensibilidad en el territorio que tienen, busquen los proyectos que están RS, busquen los proyectos que les falta alguna mejora, para que impulsen desde el Consejo, el trabajo que ya tienen tan bien coordinado con la institución.

A propósito del sistema de coordinación de emergencia que mencionó anteriormente, comenta que el domingo en Lolol hubo 8 choques, y en Pumanque se le entregó un cheque o deposito en cuenta rut por el valor de M\$1.000.- de apoyo a familias, luego también se les entregó a familias de Paredones y de Lolol.

En Pumanque contó cerca de 11 o 12 caravanas, entonces hay un problema de racionalidad que no depende del mundo civil, que con un corazón enorme se está poniendo sino que ya depende de que también los consejeros como Gobierno Regional busquen la forma de ayudar a hacer eficiente el apoyo a quienes lo necesitan, porque

algunos andan buscando solo a la gente que se quemó, que a la sazón hoy día son poco menos de 70 familias con quienes obviamente se comparte el dolor, pero también hay un daño desde el punto de vista productivo, que quizás va a ser mucho más impactante en la región que está sola realidad de las 70 familias.

El otro día lo dijeron... están viendo cómo se han movido todos los órganos del Estado y del gobierno y si bien todos criticaron la demora que hubo en evaluar esto como una tremenda catástrofe, hoy día si hay una respuesta bastante fuerte, pertinente y oportuna, entonces esto los tiene que hacer reflexionar, porque el Consejo es el Gobierno de la Región y representantes de la comunidad regional y tienen que en algún momento sentarse con su contraparte que es el Intendente y discutir estos temas.

Finalmente en este mismo sentido recuerda y vuelve a plantearle con respecto al Sr. Luis Fuentes, que el Consejo desea participar de la evaluación de poder tener aquí una exposición de parte de la División sobre los proyectos, de cuáles son los que se van a priorizar, cuales se va a pedir que se retrasen, en virtud de dar una respuesta efectiva a la situación que viven nuestras comunas, en el entendido que todos tienen que aprender más allá de ser oposición y gobierno. En el Gobierno Regional ninguno de los 16 consejeros es oposición, si esto es Gobierno Regional y todos están llamados a hacer un trabajo que se respete, en este sentido, el Consejo quiere ver la cartera, quieren ver lo que se va a priorizar, para que no les pase como en otras situaciones. En que solo basta recordar lo que sucedió con la reconstrucción en el norte, en que se quedó al debe, hoy día en la recuperación productiva tienen que avanzar.

Señala que también tienen que poner atención a los medianos. El caso de la persona de Pumanque que perdió las 400 hectáreas y donde les tocó ver cuando se le quemó su casa más tres casas de trabajadores y que quedo de brazos cruzados, siendo una persona ni siquiera de clase media, sino que una persona acomodada, quedo de brazos cruzados y sin duda el brazo del Estado debe llegar a apoyar a todos en sus necesidades.

Desea comentar también que a través de los ministerios también se está evaluando como se ayuda a que medianos empresarios también tengan respuesta en esta emergencia y espera que los Alcaldes también puedan alimentar al Consejo con mayor información.

El Sr. Consejero Rubio, señala que los Consejeros han demostrado que son comprometidos con la causas y que no existen bandos políticos, y por lo mismo solicita por su intermedio, que se pida, porque aprueban recursos al Gobierno Regional pero no se les toma en cuenta y se les deja de lado cuando se entregan estos recursos y parece verdadera campaña política del gobierno actual y es vergonzoso que se estén prestando todos los consejeros regionales que aprueban estos recursos con tantas ganas, para que esto ocurra, por ello solicita que sean invitados y cada uno sabrá expresar mejor sus intenciones ante el electorado de cierta manera y van a ver ellos y tomar la decisión de a quién van a apoyar, pero no se pueden prestar para un apoyo, para una entrega tremenda de recursos donde no les llega invitación a los Consejeros de Chile Vamos, por eso solicita al Presidente del Consejo, por el respeto que se deben, por la voluntad que han tenido en todo esto, porque de verdad están todos comprometidos con la gente damnificada, que es de los dos lados políticos, son oposición, pero que también quieren ayudar, de manera que solicita que por favor no se les deje fuera, porque cree que eso lo van a tener que empezar a comunicar por todos los medios posibles.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que todo lo que tenga que ver con FNDR va a ser publicitado como corresponde, sabe a lo que se refiere el Sr. Consejero Rubio y lo dice con nombre y apellido... el otro día apareció una fotografía que faltaba solo el portero del Partido Socialista y es feo para el resto de los políticos.

El Sr. Consejero Rubio, señala que hay fotos reiteradas en internet donde solo aparecen los consejeros de la Nueva Mayoría, que no tiene problemas con ellos, pero tiene problemas con los que están haciendo la invitación, con los que están organizando todo eso.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que lo que tiene que ver con FNDR hará presente esta situación.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su preocupación respecto de lo que está ocurriendo con los siniestros en su zona. En Cardenal Caro se terminó de quemar la última comuna que quedaba, entiende que hay un esfuerzo mancomunado del nivel central, regional, estatal... en fin, pero se ha dedicado en los últimos días a estar cerca de quienes están a cargo de los siniestros y ha salido más preocupado aún.

Ayer estuvo en Navidad, Pupuya arriba, el Chorrillo y en el puesto de mando, salió en una camioneta de Conaf y recorrió, donde pudo ver desde cerca cómo se opera y como se acciona el tema. Se encontró en algún minuto con que estaba el Ministro de Agricultura, encomendado por la Presidenta de la República, a cargo de esta región, estaba el General de Ejército, estaba el Intendente que es nuestra primera autoridad regional, estaba el Director Regional de Conaf y estaba el Director de ONEMI de la Región de Aysén, que estaba reemplazando a la Directora de nuestra región quien esta accidentada. 5 personas dirigiendo el incendio, sin mencionar la Gobernadora y los sheriffs que fueron nombrados por cada una de las comunas. 5 personas, autoridades de distintos ámbitos dirigiendo el incendio.

Estuvieron también con Aníbal Núñez, un hombre de 73 años, concejal, residente de Pupuya, quien manifestó durante todo el día o el rato que estuvieron que fueron varias horas, la preocupación de lo que significaba controlar el fuego en la Quebrada de Coquimbo, que es la que sale a Puertecillo y sale también a Alto Tumán, cerca de la zona de Pupuya. No se escuchó por cierto, fue testigo también de cuando estos 5 personajes que estaban, dijeron estas son las coordenadas y por este punto va a pasar el famoso avión ruso Ilyushin, y va a pasar en tantos minutos más, pero resulta que el avión no paso por ahí, sino que paso por otro lado. Entonces señala, que con ese nivel de precisión de las 5 personas, porque después de ellos solo esta Dios, para controlar el incendio, con ese nivel de precisión, ¿van a poder apagar el incendio?.

Entonces no desea hacer una crítica en lo personal, porque ve por ejemplo a la gente de Conaf, a la gente de la ONEMI que hace un tremendo esfuerzo y los bomberos ni hablar, vio al Sr. Consejero Rubio con su aljibes a quien agradece eso también, pero hubo mucha gente trabajando en el tema, pero la institucionalidad claramente quedo al debe, anoche un experto en la Red habló de la humildad, hablo de lo que siempre han dicho, de porque no se le pregunta al vecino, porque se menosprecia la función y la labor de quienes siempre están en el territorio, porque se menosprecia la labor del concejal, del Alcalde, del Consejero, del simple ciudadano como don Aníbal Núñez, que con 73 años de edad, con toda una experiencia en el territorio, no se le escucha y cuando él dijo que había que controlar la quebrada a las 14 horas. A las 21 horas estaba el desastre en Pupuya arriba y esa es una situación que de verdad les preocupa y con esto no está haciendo una crítica al gobierno ni al sistema, sino que está haciendo una crítica institucional, porque esto ha sido una responsabilidad de todos, el tema es que ve que no hacen nada por mejorar, si el incendio partió hace dos días atrás, a las 15:30 horas y a las 16:00 horas tenían una aeronave y una brigada trabajando, porque dijeron que habían controlado el incendio en la quebrada honda y todos se despreocuparon y se fueron para la casa, y estaban preocupados de ver la tele, lo que pasaba en la VII y VIII región.

Entonces cuando todos habían advertido en su minuto, el Encargado de Emergencia, que además es el chofer de la gobernación don Fabricio Cáceres de Pichilemu, había advertido que si no eran capaces de controlar el incendio en el sector de la Villa en la Quebrada Honda, podía quedar la escoba en toda la zona norte de la región y finalmente eso ocurrió. Ocurrió por otros hechos, pero paso. En la parte que habían copihues, de hecho se estaba haciendo manejo de copihues y recuperación de bosque nativo en esa zona. Van a pasar 100-200 años más que nunca van a volver a ver lo que tenían en la zona, tema que le preocupa.

Por último señala que le preocupa otra situación, y que corresponde a que antes de la gran catástrofe están los incendios de noviembre y diciembre y ahí hay una cantidad de agricultores y personas afectadas, que no van a ser consideradas en los bonos de M\$1.000.- y de recuperación que se están entregando hoy día. Se les entregó unos sacos de pellet a fines de diciembre y nada más, y tienen las mismas hectáreas de campos quemadas, con las mismas consecuencias que va a tener el

resto y no están siendo considerados, por lo tanto, desea pedir que se saque un acuerdo para enviar un oficio al Sr. Intendente y a quien corresponda, para que se considere aquellos agricultores que fueron afectados también en los primeros y segundos incendios de noviembre y diciembre.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Cornejo redactar en un documento lo que ha planteado, a objeto de poder someterlo a votación y presentarlo como acuerdo del Consejo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que cuando sesionaron en Pumanque, se votó así y las exigencias fueron, que se incluyera a los que no eran usuarios ni perfiles de Indap, que son la mayoría y con un promedio de acuerdo a las hectáreas que ellos poseían, lo que quedó en acta.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hay una comunicación de la Alcaldesa de Codegua la Sra. Ana Maria Silva, quien ha venido al Consejo, pero para hacerlo más ejecutivo solicita la anuencia del Consejo para cederle la palabra a la Sra. Alcaldesa para que exponga el tema. Moción que es aceptada por el Pleno.

La Sra. Ana Maria Silva Alcaldesa de la comuna de Codegua, señala que desea plantearle al Pleno una situación que la tiene bastante preocupada y que dice relación con un funcionario del Gobierno Regional que está presente en la sala y que se llama Luis Fuentes.

Al respecto explica que el 29 de agosto del año pasado la Comisión de Infraestructura sesionó en su comuna, oportunidad en la que por unanimidad aprobaron que se pusiera en tabla del Consejo la Pavimentación de la Calle O'Higgins de Codegua por un monto de M\$1.348.000 y el 12 de septiembre el Pleno del Consejo aprobó dicha iniciativa. Desde ese momento la municipalidad con el Secplac se pusieron a trabajar en la licitación, porque siempre quedó claro en este Consejo, que quien iba a licitar era la Municipalidad de Codegua, porque ellos eran los dueños de la iniciativa, de hecho varios consejeros les preguntaron cuando iban a licitar y como lo iban a hacer.

Bajo esta situación le pidió al Secretario Ejecutivo del Consejo copia de las actas y el audio de dichas reuniones.

La municipalidad licitó la obra, adjudicaron y firmaron el contrato. Afortunadamente no firmó el decreto. Cuando por coincidencia una funcionaria de la municipalidad vino a las oficinas del GORE donde trabaja el Sr. Fuentes y se encontraron con la sorpresa de que en ese minuto, en enero, se les informó que la Municipalidad de Codegua no era la unidad técnica, sino que era el Serviu.

Anteriormente a eso habían estado en reunión con el Director del Serviu junto con la empresa, para darles las facilidades de los inspectores técnicos para iniciar la obra y el Director del Serviu jamás les dijo que ellos eran los mandantes.

El Sr. Ricardo González que es Jefe Técnico del Serviu jamás supo que ellos eran los mandantes y que no era la Municipalidad de Codegua. De hecho con fecha 18 de enero les llegó una carta autorizando a la Municipalidad de Codegua que iniciara los trabajos.

Llamó a don Luis Fuentes por teléfono quien le dijo que tenían que buscar la responsabilidad, hacer sumario pero nunca se les dio una solución. Después ella se tuvo que ir de vacaciones y habló con el Director del Serviu en ese minuto, quien le dijo que desconocía el tema, pero llamó a un funcionario el cual le dijo que había llegado la resolución del GORE el día 28 de diciembre, cuando el municipio ya tenía licitado, adjudicado y firmado contrato. Afortunadamente pudieron hablar con la empresa y transparentar este tema y van a reciliar el contrato sin demanda para el municipio.

Pregunta porque la Municipalidad de Codegua no pudo ser la unidad técnica para un contrato de este tipo, porque tiene que ser el Serviu cuando recién éste el 28 de diciembre se enteró de esto, cuando la municipalidad ya había licitado y adjudicado. Hoy día tendrán que esperar que lleguen los niños al colegio, la única vía van a tener que romperla completa cuando este todo funcionando y la única razón que da don Luis Fuentes, es que la Contraloría se demoró. Pero no es así, ella fue a la

Contraloría. El 02 de diciembre entro a la Contraloría la solicitud de toma de razón de la Resolución N°55 y salió el 26 de diciembre y el 28 se mandó al Serviu. Pasaron tres meses y no se hizo nada. En esos tres meses la Municipalidad de Codegua licitó y adjudicó e inclusive las bases estaban visadas por el Serviu.

Manifiesta que no viene a buscar responsabilidades personales aquí. No tienen nada personal con don Luis Fuentes, solo quiere que el Sr. Fuentes le vaya a responder a sus vecinos de porque habiéndose aprobado el 12 de septiembre por el CORE el proyecto todavía éste no se pueda ejecutar.

Agrega que las municipalidades son organismos autónomos, tienen que tener mucha relación con los organismos del Estado, a ellos nunca se les dijo que no iban a ser la unidad técnica. Cometieron un error, una falta administrativa de buena fe, pero fueron súper eficientes y eficaces, que es lo que les exige la norma. Pero se pregunta cuál es la eficiencia y la eficacia que ha tenido el GORE para ejecutar este proyecto, que es de gran envergadura y de gran importancia para la municipalidad de Codegua y lo único que el Sr. Fuentes le dijo fue "el sumario". Si lo hará, de hecho dictó el decreto para hacerlo, pero el alcalde es autónomo para decidir si hace sumario o no, nadie tiene las atribuciones para pensar por ella ni para pedirle sanciones para sus funcionarios, que por lo cierto han sido bastante eficientes en hacer la tarea.

Finalmente señala que esto deseaba plantearle al Consejo, reconoce que después de esto a lo mejor el Sr. Luis Fuentes no le va a pasar ningún proyecto, pero no le importa, pero ha venido aquí a decir, lo que como alcaldesa cree que es cierto y que además es un justo derecho. Además el Consejo cumple también la labor de fiscalizar, por lo tanto, viene también a informar esa situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que en ese sentido se le ha cedido la palabra y se ha recepcionado la carta de la Sra. Alcaldesa y en virtud de que se trata de una materia delicada y más allá de lo que se entiende que a raíz de los sentimientos que están involucrados se señalan algunos juicios, le solicita al Sr. Luis Fuentes entregar una respuesta por escrito sobre esta preocupación.

El Sr. Consejero Orueta, recuerda que cuando se aprobó este proyecto, se solicitó que se hiciera rápidamente, porque la idea era hacer la obra en el verano y poder tener disponible la calle que ansía la comuna de Codegua hace tantos años. Cree que no se tomó como lo habían solicitado y como siempre lo han solicitado, avanzar rápido con los proyectos que aprueban. Otro caso son los camiones aljibes, donde el Consejo aprobó, se ingresan los proyectos rápido, argumentando que necesitan las cosas rápido, pero después se frenan al frente, desconociendo lo que pasa y que es lo que esperan.

La Alcaldesa quería una cosa que ojala funcionara lo más rápido posible, pero no sabe si estarán frenando las cosas para que se corte la cinta en la campaña de diputado y presidencial. Lamentablemente los que pierden es la comunidad de Codegua y es un tema que sigue pasando.

Por ultimo le señala a la Alcaldesa de Codegua que esta situación da para investigación sumario, pero no para sumario, por las características de todo lo que ha pasado y de ahí dará si es para sumario o no pero cree que por la celeridad y rapidez con la que funcionaron la gente que trabaja en el municipio, ya que ellos hicieron su pega lo más rápido posible y fueron transparentes.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, en primer lugar le pide disculpas a la Alcaldesa de Codegua y le agradece su fortaleza, porque ser en este minuto oficialista y venir a poner sobre la mesa un tema tan delicado, como el que ella describió, le parece de una valentía tremenda, así que la felicita, pero desea hacer un llamado a los Sres. Conejeros, porque este tema si bien hoy día están viendo puntualmente el tema de Codegua, no es la primera municipalidad a la cual arbitrariamente desde este Consejo Regional se le quita el ser unidad técnica sin aviso, sin argumentación y por tanto además de entregar todo su apoyo a los vecinos de Codegua, porque este era un proyecto emblemático que además con bombos y platillos lo fueron allá a sancionar, por lo tanto, le preocupa mucho que los consejeros regionales caigan en los términos de show político que tanto escuchan de los vecinos y vecinas para diputados y senadores de la región y a nivel país. Dicho esto, le gustaría solicitar a través del Presidente del Consejo que el encargado de la unidad haga una presentación completa

de todos estos cambios, porque este es un tema que hizo presente hace unas comisiones atrás correspondiente a los temas sancionados en San Vicente de Tagua Tagua, que vivió exactamente la misma situación y ahí con mayor gravedad, porque incluso hoy día hay una investigación en transparencia central por la adjudicación y se le quitaron las variables de unidad técnica al municipio, por eso, cree que esto no lo pueden dejar pasar, cree que lo tienen que tomar con el máximo de seriedad, de modo que insiste en pedir una respuesta completa de todos los municipios que han sufrido, cual es la argumentación, por qué este cambio de las reglas sin mayor cuestionamiento, ni mayor pronunciamiento y también quizás hacer una autocrítica, porque también tienen que ver sus propias fallas y quizás poner mayor cuidado en los acuerdos que toman, porque cree que a veces los toman muy a la ligera y quizás deberían dejar estipulado en el acuerdo con absoluta y total claridad, quienes van a ser la unidad técnica, la unidad ejecutora porque o sino esto se deja en un limbo que va a significar malos ratos más allá de los resultados que pueda tener las investigaciones, un mal rato a funcionarios que no tienen porque pasarlo.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que le llama profundamente la atención que con el nivel de tragedia que han experimentado estos días, el Sr. Intendente no se haya reunido en ninguna oportunidad con el Consejo, por cuanto, cree que lo mínimo que se puede hacer es coordinarse en esa materia, porque el Consejo algo tiene que decir y algo tienen que apoyar, porque pueden generar ideas también, y por lo tanto, cree que al Sr. Intendente le podría haber ayudado generar una reunión con el Consejo.

Señala que lamentó que el día que el Consejo sesionó en Pumanque el Sr. Intendente no se haya hecho presente. Es cierto que andaba con la Presidenta pero estaban a 100 metros del Consejo. En fin, no hubo una voluntad política, lo que encuentra grave, porque este Consejo es la mitad del Gobierno Regional y cómo es posible que no haya habido una reunión con el representante en la región de la Presidenta, los Consejeros son autoridades electas, él es designado, independiente que tenga facultades, que por lo demás hoy día están viendo que ya están medias cuestionadas desde el punto de vista constitucional no tendrían intendente. Pero la verdad es que si ni siquiera en circunstancias como ésta, se genera una reunión así, que pueden esperar para otras cosas de menor importancia.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto del caso de Codegua, señala que no se va a pronunciar sobre el tema de los plazos, porque es materia más bien jurídica y de orden administrativo, pero si desea solidarizar con la Alcaldesa en el sentido de lo que vienen diciendo hace rato, que es el menos precio que existe de algunas autoridades por lo actores locales y en ese sentido los que han sido alcaldes saben, cuando luchan por un proyecto para sus comunas y le ponen todo el entusiasmo, el trabajo de los profesionales para que después la unidad técnica sea otra institución que no sea el municipio y en ese sentido, al menos que se le comunique, que se le respete, y cree que desde ese punto de vista solidariza con la Alcaldesa de Codegua.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que comparte la molestia que tiene la alcaldesa, en el sentido, que cuando se tiene toda una comunidad detrás y se entrega una información y después se cambia, por mucho que haya normativa es la imagen de la autoridad que eligió la gente que queda mal y por decisiones que a lo mejor no fueron bien complementadas, que es una gran deficiencia que tienen como gobierno.

Por otro lado manifiesta su preocupación por que todavía no saben de qué cartera se sacaron los M\$1.000.000 que aprobaron en Pumanque, de modo que pide priorizar la calle de la comuna de Codegua, porque no vaya a ser que en el recorte, quede para un año más de nuevo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que le ha pedido por un tema de orden al Sr. Fuentes una respuesta por escrito, a pesar de que él le había pedido la palabra para poder ilustrar sobre algunos elementos de esta situación. No obstante cree que es mucho más pertinente que sea por escrito y lo otro es que el Consejo va a participar y estará atento de cómo se organiza la cartera.

La Sra. Ana Maria Silva Alcaldesa de la comuna de Codegua, agradece a los consejeros por escucharla, cree que cada uno ha expresado el sentimiento que hoy día le embarga y lo han dicho bien claro; son autoridades electas por la gente, tienen una

validación, tanto los consejeros, como los alcaldes y concejales y cuando tienen que llegar a entenderse con técnicos, es bastante difícil porque no entienden cuál es su forma de ver las cosas, porque su formación es otra y cuando efectivamente el municipio de Codegua hace un esfuerzo en pagar un diseño y cuando se le dobla la mano, al espíritu del Consejo Regional, de que sea el municipio de Codegua quien licite una obra o cualquier municipio, es bastante doloroso y deja mucho que desear respecto de lo que se considera de que como deberían ser las cosas. Cometieron una falta administrativa y la asume, y en esto ella llegara hasta las últimas consecuencias porque aquí a la Municipalidad de Codegua se le paso a llevar y menospreciándolos se les dice que no tienen ninguna obligación de informar a la Municipalidad de Codegua, lo que cree que es una falta de respeto tremenda, no solamente para ella, sino que para los concejales sino que además para la ciudadanía de su comuna.

El Sr. Nelson Barrios Presidente del MURO'H, señala que como directorio de la asociación han visto –en relación a todo lo que está ocurriendo con estos incendios– que se ha generado un ambiente que no es muy favorable para llevar de buena forma este proceso, que tiene que ver con soluciones, por lo tanto, el directorio se colocó a disposición de los municipios afectados por la catástrofe, principalmente no para buscar soluciones, sino que para generar un ambiente más favorable, en el sentido de una buena comunicación, en este sentido, manifiesta que los alcaldes lo que necesitan saber con exactitud, es a que fondos pueden postular y a que fondos pueden disponer para poder suplir las necesidades de sus comunidades y en qué plazos. Ya que varios de los alcaldes afectados no quisieron estar acá y le solicitaron que los representen, porque algunos se sienten que el levantar la voz o tener ciertas actitudes, implican una provocación. Probablemente algunas de las cosas de las ocurridas no las vio, solamente las apreció por la prensa, pero cree que hay que entender, la desesperación en una situación como aquella, y sobre todo cuando a quien se le pide respuesta en una comunidad, es a los alcaldes y a los concejales, que son los que tienen más próximos, por eso frente a estos escenarios que son complejos, algunas reacciones no se entienden adecuadamente y es por ello que le han pedido a él, que actué un poco como mediador, en el sentido, principalmente que tiene que ver con la comunicación de aquellos fondos especialmente que puedan hoy día contar los municipios y fechas claras como para poder empezar de acuerdo al catastro objetivo que está elaborado, poder empezar a buscar soluciones.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le señala al Presidente del MURO'H que por lo pronto le solicitó al Sr. Luis Fuentes que se pueda comprometer, no solo la asistencia de él, sino también la asistencia de don Miguel Peña, de la gente del Serviu y eventualmente le solicita que invite para el viernes a las 15:30 horas a los Alcaldes y concejales que están implicados en este tema, por lo tanto, como Presidente del MURO'H ha venido hoy día a golpear la puerta y se va con una respuesta concreta que tiene que ver con que se va a destinar un tiempo del Pleno del día viernes a escuchar cual es la propuesta de batería, poder recoger sus apreciaciones y que los Consejeros como representantes de la región den respuesta, apoyo a los representantes comunales sobre las inquietudes de nuestra gente.

En este sentido le solicita a don Nelson Barrios que le confirme mañana en la tarde la cantidad de personas, se dispondría eventualmente del Salón Prat para esta reunión del Consejo y si es muy acotada la gente que confirma, a pesar de que a lo menos debería venir el Secplac en representación del Alcalde y/o concejales que no puedan asistir. Pero es ideal que asista el Alcalde.

El Sr. Nelson Barrios Presidente del MURO'H, agradece la propuesta planteada al Sr. Presidente del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Cornejo, pide disculpas por ser reiterativo, pero esto vuelve a lo que ha estado ocurriendo todo este rato, no solo con los alcaldes sino que también con el Consejo, en lo referido a la falta de información porque hay una batería de inversiones que se está realizando y de hecho hoy día había entrega en Pumanque y en varias comunas respecto al bono de reconstrucción que está haciendo Indap para todos los agricultores que fueron afectados, entonces efectivamente, no se ha bajado la información a los actores que corresponde, pero recursos hay.

Por último y como recomendación que les pude servir a todos, señala que hay muchos particulares que los contacta a los concejales, a los consejeros, a los alcaldes, en fin, para ofrecer ayuda como agua, comida o ropa, pero les ha dicho que si quieren ayudar que lo hagan con herramientas, Carretillas, palas, ollas, platos, servicios, ropa

de cama, entonces en este tipo de cosas se puede ayudar, hay gente que puede donar malla de cierre perimetral, entonces sugiere pasarle el dato a los privados que quieren ayudar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Presidente del MURO'H comprometer a los alcaldes que vengan, sabe que es difícil por todo lo que están viviendo, pero es necesario que las autoridades se sienten, conversen y puedan recoger, porque el Consejo de una u otra manera va a ver la priorización de proyectos y si tienen una comunicación expedita, evidentemente van a poder enfocar bien.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 561 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:10 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/sdm.